

Magistrado Ponente: Doctora MARÍA INÉS BLANCO T.

RESOLUCIÓN CJSNS2021-091
(OCTUBRE 13 DE 2021)

"Por medio de la cual se declara la firmeza del Registro Seccional de Elegible para el cargo de Escribiente Nominado de Tribunal con código 261816, correspondientes al concurso adelantado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, conovado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017"

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en sesión de Sala del día de hoy,

CONSIDERANDO:

1. ANTECEDENTES

Que a través de los Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017, el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, convocó al concurso de méritos para la conformación del Registro Seccional de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca.

Que con Resolución CSJSN18-037 de octubre 23 de 2018, esta Seccional decidió acerca de la admisión al concurso de los aspirantes que se inscribieron dentro de la citada convocatoria. Los aspirantes admitidos fueron citados a través del Portal de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, con el fin de que se presentaran a las pruebas de conocimientos, competencias, aptitudes y/o habilidades.

Que en desarrollo de la etapa de selección, quienes fueron admitidos al mismo fueron citados para presentar la prueba de aplicación y conocimientos, la cual se llevó a cabo el 3 de febrero de 2019.

Que a través de la Resolución CSJNS19-016 de mayo 17 de 2019, el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, publicó los resultados de la pruebas de conocimiento, competencia, aptitudes y/o habilidades.

Que con Resolución CSJNS2021-004 de mayo 24 de 2021, se publica el Registro Seccional de Elegibles correspondiente al concurso adelantado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, conovado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017.

Que, los actos administrativos correspondientes se fijaron por un término de cinco (5) días hábiles, en la Secretaría de este Consejo Seccional y a título informativo, en el portal de la página web de la Rama Judicial Judicial (www.ramajudicial.gov.co), Carrera Judicial - Concursos Seccionales- Norte de Santander - Capital Cúcuta- Concurso - Convocatoria 4 - Etapa Clasificatoria.

Hoja No. 2 de la Resolución CJSNS2021-091 de octubre 13 de 2021 "Por medio de la cual se declara la firmeza del Registro Seccional de Elegible para el cargo de Escribiente Nominado de Tribunal con código 261816, correspondientes al concurso adelantado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, conovado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017"

Una vez vencido el término para recurrir los Registros Seccionales de Elegibles en mención, en el lapso de tiempo del 1 al 16 de junio de 2021, el cargo de Escribiente Nominado de Tribunal con código 26181, la concursante señora CLAUDIA MAYERLY TOSCANO GARCIA, interpuso recurso de reposición en subsidio de apelación, donde se le resolvió el de reposición y se le concedió el de apelación, ante la Unidad de Administración de la Carrera Judicial de Consejo Superior de la Judicatura.

Que la señora CLAUDIA MAYERLY TOSCANO GARCIA, desistió del recurso de apelación ante la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura.

Que la Unidad de Administración de la Carrera Judicial del Consejo Superior de la Judicatura, con Resolución CJR21-0518 de octubre 8 de 2021, resuelve un desistimiento de un recurso de apelación

Que, las inscripciones en los Registros Seccionales de Elegibles son individuales tal como dispone el Acuerdo de la Convocatoria.

Que, el numeral 3 del Artículo 87 de la ley 1437 de 2011 señala que la firmeza de los actos administrativos se da desde el día siguiente al del vencimiento del término para interponer los recursos, si estos no fueron interpuestos, o se hubiere renunciado expresamente a ellos.

Que, en consecuencia, los aspirantes podrán optar por las sedes vacantes de su interés de la forma descrita en los artículos tercero y siguiente del Acuerdo No. PSAA08-4856 del 10 de junio de 2008.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Publicar el Registro Seccional de Elegibles del cargo de Escribiente Nominado de Tribunal con código 261816, de la cual se declara la firmeza, correspondiente al concurso adelantado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, conovado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017, del Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander, así:

Cedula	Apellidos y Nombres	Código del Cargo	Nombre del Cargo	Grado	Puntaje prueba de Psicoténica	Puntaje Prueba de conocimiento	Puntaje Experiencia Adicional y Docencia	Puntaje Capacitación Adicional	TOTAL PUNTAJE
1093772528	LÓPEZ ACEVEDO STEFANNY JULIETH	261816	Escribiente de Tribunal	Nominado	153.50	512.55	33.39	20	719.44
1093775134	SANTOS ALVAREZ JESSICA MARCELA	261816	Escribiente de Tribunal	Nominado	170.00	408.81	0	15	593.81

Hoja No. 3 de la Resolución CJSNS2021-091 de octubre 13 de 2021 "Por medio de la cual se declara la firmeza del Registro Seccional de Elegible para el cargo de Escribiente Nominado de Tribunal con código 261816, correspondientes al concurso adelantado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, conovado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017"

1092355088	TOSCANO GARCIA CLAUDIA MAYERLY	261816	Escribient e de Tribunal	Nomina do	165.00	408.81	10.39	5	589.20
1094273366	JAIMES SUAREZ LUIS EDUARDO	261816	Escribient e de Tribunal	Nomina do	123.00	453.27	4.28	0	580.55
1090365813	CACERES CACERES CARLOS ALBERTO	261816	Escribient e de Tribunal	Nomina do	161.00	364.35	20	0	545.35
1090505815	MENDOZA VERJEL LEIDY GABRIELA	261816	Escribient e de Tribunal	Nomina do	154.00	349.53	36.39	0	539.92
1042212739	MONTES SANCHEZ WILLIAM	261816	Escribient e de Tribunal	Nomina do	154.00	305.07	32.33	35	526.40
1090407197	CILIBERTI CORMANE ANGELLA GABRIELLA	261816	Escribient e de Tribunal	Nomina do	158.00	319.89	28.11	20	526.00
1090491989	MORALES SANABRIA SAMUEL DAVID	261816	Escribient e de Tribunal	Nomina do	154.50	349.53	14.5	0	518.53
1090478576	BORRERO MEJIA ANDRES FELIPE	261816	Escribient e de Tribunal	Nomina do	152.00	349.53	0	0	501.53
1090499418	DOMINGUE Z GUTIERREZ JUAN SEBASTIAN	261816	Escribient e de Tribunal	Nomina do	141.50	319.89	0	0	461.39

ARTÍCULO 2º: Los integrantes de los Registros Seccionales de Elegibles, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en el Acuerdo No. PSAA08- 4856 del 2008, podrán adelantar la escogencia de opciones de sede, con el fin de confirmar las listas de elegibles para la provisión de cargos en vacancia definitiva.

ARTÍCULO 3º: La inscripción individual en el registro tendrá una vigencia de cuatro años. Durante los meses de enero y febrero de cada año, cualquier interesado podrá actualizar su inscripción con los datos que estime necesarios y con éstos se reclasificará el registro, si a ello hubiere lugar. Artículo 165, Ley 270 de 1996 Estatutaria de Administración de Justicia.

Hoja No. 4 de la Resolución CJSNS2021-091 de octubre 13 de 2021 "Por medio de la cual se declara la firmeza del Registro Seccional de Elegible para el cargo de Escribiente Nominado de Tribunal con código 261816, correspondientes al concurso adelantado para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centro de Servicios de los Distritos de Cúcuta, Pamplona y Arauca y Administrativos de Norte de Santander y Arauca, conovado mediante Acuerdos CSJNS17 Nos.395 de octubre 4, 396 de octubre 6, 411 de octubre 19 y 418 de octubre 23 de 2017"

ARTÍCULO 4º.- La presente Resolución se publicará en la Secretaría de este Consejo Seccional y a título informativo, en el portal de la página web de la Rama Judicial Judicial (www.ramajudicial.gov.co), Carrera Judicial - Concursos Seccionales- Norte de Santander - Capital Cúcuta- Concurso - Convocatoria 4 - Registro de Elegibles.

ARTÍCULO 5º.- Esta Resolución rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San José de Cúcuta, a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).



ALBERTO ENRIQUE GONZÁLEZ PADILLA

Presidente



MARÍA INÉS BLANCO T.

Magistrada